

# El proceso de visibilización de las mujeres con discapacidad: Diferencia y perfil

Alicia Díaz Balado, Universidad de Santiago de Compostela, Galicia, España

*Resumen: En las últimas décadas, se viene abordando, en el marco de los Estudios de Género, la invisibilidad de las mujeres como grupo y de forma vinculada, el posterior reconocimiento de la diferencia femenina. Se ha estudiado el proceso de discapacitación que ha afectado a las mujeres de forma colectiva. A este respecto, resulta de interés la observación de las mencionadas circunstancias en el colectivo de las mujeres con discapacidad, grupo que ha sido sujeto central de análisis en los Estudios de Género. Con este objeto, se realiza un recorrido por las diferentes aportaciones al tema desde las teorías de género y a partir del análisis que combina género y discapacidad. Se menciona además el sentido y la importancia de las publicaciones que al respecto se han editado; se aproxima su línea de trabajo con la muestra de algunos ejemplos. La presente contribución pretende acercar la reflexión alrededor de la construcción de la diferencia en las mujeres con discapacidad, como grupo "minorizado" en la sociedad.*

**Palabras Clave:** Invisibilidad femenina, Discapacitación de las mujeres, Diferencia en la diversidad, Perfil de las mujeres con discapacidad, Estudios de Género, Estudios Feministas de Género

*Abstract: In the last decades, Feminist Gender Studies have raised the invisibility of women as well as the later recognition of feminine specificity. The main european and american universities have considered disability process from the occidental culture, which is jointly affected. The observance of the women with disabilities circumstances is a relevant item, whereas women have been central subject in the Gender Studies analysis. This article describes the different gender theories contributions and recognizes a variety of publications and its relevance. Current contribution tries to come close to the reflection on difference's women with disabilities.*

**Keywords:** Gender Studies, Feminist Gender Studies, feminine invisibility, women's disability, difference at diversity, women with disabilities profile

## Mujeres con discapacidad: desde la invisibilidad hacia la visibilización

**F**RENTE A LA denominación mujer, existen "las mujeres". La precisión en la terminología empleada posibilita una aportación central a partir de la que se ha elaborado un discurso rico en cuanto a las condiciones y circunstancias que rodean la existencia femenina. La utilización del plural mujeres permite una mayor concreción en el análisis de las condiciones que rodean las conclusiones de la vida de las mujeres. La palabra "mujeres" remite a la diversidad de condiciones y circunstancias por la que discurre y se caracteriza la identidad femenina. Al hilo de las teorías de la igualdad, las valiosas aportaciones de Simone de Beauvoir (1949) y Betty Friedan (1963) reivindicaron la igualdad de



derechos de las mujeres con los varones en cuanto a la participación del espacio público, a través básicamente de la participación política.

En las décadas de los 60 y 70, las teóricas de la diferencia observaron que la igualdad legal reivindicada por De Beauvoir no había conllevado mejoras reales en la vida de las mujeres. Éstas, entre las que destacaba la francesa Luce Irigaray, Julia Kristeva, o Helene Cixous, coincidían en afirmar que la igualdad legal no había conllevado beneficios para las mujeres en su vida cotidiana. Estudiosas de la tradición beuvoiriana y de su alcance, procedieron a cuestionar el modelo masculino de igualdad vinculado a la tradición ideológica liberal, que hasta el momento había protagonizado la teorización sobre los conceptos de derecho y justicia. Las teóricas de la diferencia apostaron por la visibilización de la diferencia como parte del universo femenino, que, a través de los tiempos, había sido relegado del protagonismo cultural y social. El reconocimiento de la diferencia implicó el redescubrimiento y la constatación de la diversidad real de las mujeres: anteriormente se había atribuido al discurso de la igualdad el reconocimiento exclusivo de la mujer burguesa y europea, sujeto central del clásico *El Segundo Sexo*, de Simone de Beauvoir.

La identificación de la diversidad femenina condujo, a lo largo del siglo XX, a la incipiente visibilización de la diferencia en las mujeres.

Porque con independencia de la época o del contexto cultural, la invisibilidad de éstas ha poseído un marcado rasgo común pues la imagen de las mujeres se ha vinculado a condiciones discapacitantes. El origen de esta circunstancia se halla en el hecho de que las mujeres han partido de una desigualdad de condiciones respecto a los hombres y su lugar en la sociedad se ha visto relegado por la particularidad de no ser varones.

A través de las sucesivas etapas históricas, las mujeres han visto cuestionada y disminuida socialmente su capacidad en una amplia variedad de ámbitos. De esta forma, así lo han entendido autoras como Robin Tolmach (1989) o Anita Silvers (1998). Ésta última ha detallado el estatus de las mujeres como grupo devaluado. La cultura dio por supuesto y la ley corroboró que ser una mujer significaba, en sentido simbólico, “poseer una discapacidad”, por lo que en consecuencia, las mujeres se consideraron “discapacitadas” para votar o poseer propiedades, al haber sido contempladas biológicamente frágiles y emocionales y por lo tanto demasiado dependientes para afrontar tales responsabilidades.

La disminución femenina también habría sido reproducida y refrendada en el discurso científico occidental: tempranamente, en las teorías científicas de la Antigüedad, que contemplaron a las mujeres como una desviación del modelo humano masculino y de modo más reciente, en el discurso de la frenología que caracterizó el siglo XIX, según indican Esperanza Bosch et al (1996). Los autores, en su revisión de la disciplina frenológica, señalan la influencia del doctor Gall, quien atribuyó a las mujeres unas facultades intelectuales inferiores a las masculinas debido a la morfología de su cerebro, menos desarrollado en su parte anterosuperior, con la frente más estrecha y menos elevada. Además, continuando con las teorías biologicistas, en el siglo XIX se había localizado en la matriz el origen de enfermedades físicas o mentales, así como del comportamiento disruptivo de muchas mujeres. Los órganos reproductores se relacionaron con el diagnóstico de la histeria y la neurastenia, términos relacionados con estados de nerviosismo; la primera, entendida como una afección nerviosa femenina, caracterizada por síntomas convulsivos y de sudoración. La neurastenia había sido atribuida a las mujeres que presentaban un cuadro de estados nerviosos marcados por la tristeza o el cansancio.

Es más, incluso la demencia fue construída como una dolencia comúnmente femenina. Así lo refleja Jane E. Kromm (1994) en su análisis de la feminización de la demencia, a partir de la representación de los dibujos de William Hogarth o Thomas Rowlandson, datados del siglo XVIII y principios del XIX. Hacia 1850 se popularizó la representación gráfica de las mujeres dementes, al tiempo que las estadísticas de los asilos confirmaron la percepción de que las internas probablemente superaban en número a sus compañeros varones. Así es como la femineidad, a través de la historia, se ha relacionado con la incapacitación, lo que ha guardado gran relación con la posición subordinada de las mujeres en la sociedad. Pero, al hilo de la disertación, resulta pertinente y adecuada la introducción de un matiz. La población de mujeres constituye un grupo extenso, heterogéneo y diverso que, en función de una variedad de circunstancias, se divide a su vez en segmentos con características propias y compartidas; grupo que merece ser analizado en su indiscutible particularidad.

Al tiempo que la propia condición femenina ha sido ligada a posiciones de disminución de poder, ¿qué ha acontecido con el discurso históricamente construido sobre las propias mujeres con discapacidad?

La puesta en escena de los intereses de las mujeres con discapacidad ha encontrado un apoyo desde las teorías de la diferencia y las teorías postmodernas del género. Teorías que han incorporado la disertación sobre la diversidad e incluso, en sus posiciones más extremas, han procedido a cuestionar la categoría epistemológica de género. Desde el pronunciamiento de la diferencia, se han escuchado voces como las de Jane Flax (1990) e Iris Marion Young (1990).

J. Flax indica que no es posible hablar desde la posición de “la mujer”, porque ésta sólo existe respecto de la diversidad dentro de un conjunto de relaciones diferentes. Las mujeres se relacionan dentro de la sociedad a partir de su posición diferenciada. De esta forma, el término “mujeres” se adecúa al discurso de la diversidad, porque las mujeres pertenecen a clases sociales diferentes y como tales han adquirido una formación diversa y compartido culturas y entornos diferenciados. Por lo tanto, las mujeres han participado y participan de experiencias diferentes. I.M. Young, por su parte, se refiere también a la diversidad como categoría política y social; al tiempo que participa de la diferencia femenina y de la consideración de las mujeres como grupo.

La participación social de cada colectivo ha carecido habitualmente de equilibrio en el peso y signo de su presencia social. Como colectivo, las mujeres con discapacidad han participado de una idéntica ausencia en la visibilización social, tanto como parte del amplio conjunto de mujeres, como en el seno del grupo de personas con discapacidad. Porque las preocupaciones, motivaciones e intereses del colectivo con discapacidad, se han identificado tradicionalmente con la problemática que los varones han señalado dentro del movimiento asociativo.

Tanto Nasa Begum (1992) como Jenny Morris (1993) explican la mencionada invisibilidad femenina en términos de carencia de poder. J. Morris manifiesta que su acostumbrada ausencia de voz ha dificultado la incorporación por parte de las teorías feministas, de los intereses de las mujeres con discapacidad en sus discursos. A su vez, N. Begum sostiene que, a menos que las distinciones de género se subrayen, el escaso poder del colectivo se agravará.

Marita Iglesias (2002) menciona que en conjunto, las mujeres con discapacidad no han sido contempladas en el rol tradicional femenino de madres y esposas, aunque, como han demostrado diversos estudios, las mujeres realizan tareas domésticas y se encargan del cuidado de los miembros de la familia, niños y niñas, familiares enfermos o personas mayores.

Tom Shakespeare (1998) aproxima la imagen estereotipada que los medios de comunicación difunden sobre las personas con discapacidad: un varón joven, de raza blanca y en silla de ruedas. Paradójicamente, la realidad se distancia del estereotipo. Como han constatado en su día diversas encuestas sobre la población, la discapacidad se vincula, preferentemente, a personas con una edad avanzada, en las que suelen incluirse en su mayoría las mujeres.

En efecto, recogiendo resultados similares a anteriores estudios, la Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y situaciones de Dependencia (EDAD) de 2008 y publicada en 2011, muestra que la discapacidad en la población española tiene nombre femenino para todos los tramos de edad a partir de los 45 años. Específicamente, en la franja entre los 80 y los 90 años, la cifra de mujeres con discapacidad llega a duplicar la cifra de varones en el mismo tramo.

Por lo tanto, múltiples aportaciones señalan que la imagen del colectivo que se ha proyectado socialmente representa una visión sesgada y distanciada del rol que en los últimos tiempos han ido adoptando las mujeres con discapacidad. En paralelo a estos cambios, las mujeres con discapacidad han adquirido nuevas responsabilidades y atribuciones tradicionalmente relegadas de sus vidas; también en virtud de una lógica de género y al compás de la dinámica de una sociedad cambiante.

Los aportes de los distintos autores confluyen en una línea común, a partir de puntualizaciones de diferenciado signo. Desde un punto de partida inicial, ésta desemboca en la invisibilización del colectivo de interés: desde la esfera pública, tanto N. Begum como J. Morris hacen referencia a la ausencia de representación en las organizaciones; desde la esfera pública, T. Shakespeare alude al mundo de los medios de comunicación e Iglesias menciona su posición en la esfera privada.

El proceso de visibilización de las mujeres con discapacidad permite erradicar, pues, el estereotipo al que se aboca al colectivo y dar un paso al frente para asumir su heterogeneidad. Las mujeres con discapacidad han personificado un complejo de situaciones interrelacionadas, ya que el género se relaciona con la discapacidad, la discapacidad con la clase, ésta con el abuso, el abuso con la sexualidad o la sexualidad con la raza; como recoge Alexa Schriempf (2001).

Desde los denominados Estudios de la Discapacidad, paralelamente, el modelo social de la discapacidad que, entre otras causas, encuentra sus orígenes en la crítica desde la sociología o en el auge de los movimientos sociales de los años 60, ha dispuesto los cauces para que la voz de las mujeres emerja desde la opacidad. El citado modelo ha permitido el establecimiento de un paralelismo entre las personas con discapacidad y otros grupos minoritarios o minorizados como el de las mujeres; paralelismo basado en el reparto de prejuicios, actitudes discriminatorias o segregación legal, lo que los ha conducido a su discriminación en los espacios públicos sociales.

Kim Q. Hall (2011) afirma que los Estudios de la Discapacidad muestran cómo ésta es irreductible a la minusvalía física, así como la teoría feminista señala la forma en la que el género no es reductible al sexo biológico. La autora indica la necesidad de un análisis feminista de la discapacidad acerca de la raza, el género, la clase, la sexualidad y el cuerpo, así como su potencial para promocionar elementos decisivos en la comprensión de las múltiples formas que adopta la opresión de género.

## Las publicaciones: los Feminist Disability Studies

Entre las décadas de los 70 y 80 del siglo XX, la categoría epistemológica de género comienza a contemplar las voces de la diversidad, vinculada a posiciones postmodernas. Grupos diferenciados de mujeres –pertenecientes a minorías o colectivos susceptibles de discriminación- entre los que se encuentran las mujeres con discapacidad, exponen sus reivindicaciones en el espacio público. Estas nuevas voces se ven respaldadas por el carácter novedoso de investigaciones y estudios, centrados principalmente en el área sanitaria, como señala Rosalind C. Barnett (1997) sobre las relaciones entre género y salud.

Tanto desde el género como desde las teorías de la discapacidad surgen los primeros discursos sobre la relación entre las mujeres y la discapacidad, vinculados principalmente a las teóricas feministas del género, así como a las activistas dentro del movimiento de la discapacidad.

Aproximadamente, a partir de 1980 se producen los primeros intentos por paliar la invisibilización del colectivo, a través de un incipiente conjunto de publicaciones, a las que paulatinamente se incorporaron una serie cada vez más numerosa de áreas de conocimiento. El Segundo Sexo, publicado en 1949, habría iniciado el camino para la posterior fundamentación de los denominados Estudios de las Mujeres, originados en Europa y EEUU a finales de la década de los 60, estudios que a su vez desembocaron en los Estudios de Género.

La relevancia de los Estudios de las Mujeres en cuanto a la historia del conocimiento sobre las mujeres radica en la incorporación del análisis de la realidad femenina a un conjunto de áreas científicas de las que con anterioridad habían sido obviadas.

Su continuidad en los Estudios de Género a través de la década de 1980, incorporaron la crítica a la tradición de las investigaciones iniciadas en la etapa anterior, corriente ahora centrada en la denuncia sobre el desequilibrio estructural entre hombres y mujeres en el seno de la sociedad.

De Beauvoir rastreó en su discurso el destino de las mujeres a través de la biología, el psicoanálisis y el materialismo histórico; su status a partir del análisis histórico, los mitos y los tópicos que han conformado la formación de las mujeres, así como su representación en la sociedad: dedicó el último capítulo a la mujer independiente, quien, a través de su profesión, posee autonomía económica y social. Como al principio de la obra se cuestiona la autora, la mujer trasciende el hecho biológico como una construcción cultural, manifestada a través del estudio de campos del conocimiento como la biología, el psicoanálisis, el materialismo histórico, la historia o los mitos, en los cuales se estructuran los capítulos de la misma.

El reconocimiento de la forma en que los condicionamientos socioeconómicos enlazados con la organización social moldean el destino y la función de las mujeres, supone ampliar la mirada más allá de las funciones reproductivas, consideradas durante tanto tiempo cualidades esenciales de la mujer. Este reconocimiento ha supuesto la identificación de ciertos elementos que han contribuido, a lo largo de la historia, a la conformación de la femineidad.

Al igual que El Segundo Sexo había denunciado la ausencia de las mujeres como protagonistas de cualquier faceta o disciplina en la sociedad, los Estudios de las Mujeres adquirieron un compromiso crítico con respecto a la exclusión de las mujeres del conocimiento científico. Esta comprobación sirvió de acicate para sus primeros fundamentos, así como en cuanto a la continuidad de los Estudios de las Mujeres. Éstos se habían significado por la adquisición de un compromiso crítico respecto a la exclusión de las mujeres del conocimiento científico, por lo que a través de su inicio y desarrollo se procedió a subsanar esta constatación

inicial. Por consiguiente, los Estudios de las Mujeres dirigieron su teorización hacia el compromiso en la transformación de las condiciones sociales que enfrentan las mujeres. Su análisis crítico ha posibilitado la introducción de cambios respecto al conocimiento construido tradicionalmente.

La Universidad asistirá entonces a la progresiva incorporación de la experiencia y de la perspectiva de género en las disciplinas científicas y sociales. En este sentido, desde la década de los 80 los Estudios de las Mujeres habían fundamentado su presencia en numerosas universidades europeas y norteamericanas, con lo que se procedió a ampliar su proyección con nuevas temáticas y perspectivas, centradas en los procesos de construcción social de la identidad femenina y masculina, así como en su dimensión relacional. Durante el proceso de elaboración de esta última, emergieron los Estudios de Género, estudios que se centraron en analizar las relaciones entre hombres y mujeres en el marco de la sociedad, caracterizadas por la desigual distribución del poder, así como por sus diferentes roles y funciones sociales.

La proyección de los Estudios de Género se extenderá progresivamente a otras esferas de la sociedad. Instituciones públicas y privadas iniciaron la difusión de publicaciones basadas en la visibilización de grupos minoritarios, como los Black Studies. A partir de este momento, comienzan a elaborarse contribuciones en las que las Humanidades, el Arte, la Historia o la Lingüística son desarrolladas desde una perspectiva de género. Además, se procede a la publicación de los primeros textos de revisión o investigación sobre la temática de las mujeres con discapacidad, lo que contribuyó a la visibilización efectiva en los textos de carácter académico, de la problemática de un colectivo con intereses y necesidades propias.

Fundamentalmente, desde los contextos europeo y estadounidense, se han incorporado a los Estudios Feministas de la Discapacidad asuntos significativos para el colectivo de mujeres con discapacidad, a partir de sus correspondientes ámbitos de acción, investigación y estudio. Los Estudios Feministas de la Discapacidad enlazan con múltiples y generales puntos de interés para hombres y mujeres en la sociedad, como la educación, la filosofía, la economía o la sociología.

Ámbitos como la política y la identidad, junto con el espacio social de la medicina, resultaron considerablemente prolíficos en cuanto a la publicación desde los Estudios Feministas de la Discapacidad de sus contribuciones al saber. En la presente aportación, ambos son considerados de significativa relevancia: por una parte, la concreción e implementación de la agenda política posee una capacidad transformadora en la vida de la población; por otra parte, la incorporación de la diferencia de género en las cuestiones de salud ha sido una de las áreas prevalentes de desarrollo y posiblemente a consecuencia de ello, no carente de solidez en el diseño y la introducción de nuevos planteamientos y perspectivas en el área médica.

## **Las publicaciones: la entrada en el nuevo siglo**

En las siguientes líneas se presenta un recorrido por un conjunto de diversas publicaciones de relevancia. Éstas aproximan líneas generales de investigación trazadas alrededor de los estudios sobre el colectivo de interés, en el marco de los Estudios Feministas de la Discapacidad.

En la década de los 90, en la esfera de la política y la identidad colectiva, autoras como las anteriormente mencionadas N. Begum (1992) o J. Morris (1993), así como Rose Marie Garland-Thomson (1994) publican sobre cuestiones de imagen y representación del colectivo.

R. M. Garland-Thomson afirma que la significación política de las representaciones de las mujeres no reside tanto en su estabilidad, como en la variación que las ha caracterizado históricamente. Propone la ampliación de los límites de los *Feminist Disability Studies* de cara a la inclusión de los discursos sobre el cuerpo marcado como “desviado” o “anormal”.

Hacia la nueva centuria, Thomas Gerschick (2000) fundamenta la necesidad de articulación de una teoría sobre la discapacidad y el género y Susan S. Stocker (2000), en el 2001 publica acerca de la contribución de la discapacidad en la construcción de la identidad personal. La experiencia de las mujeres con discapacidad procedentes de países en vías de desarrollo es puesta de relevancia por autoras como Anita Ghai (2002), donde denuncia la exclusión de los intereses de las mujeres con discapacidad de la agenda feminista india.

En este sentido camina la aportación de Judy Rohrer, (2005), cuando defiende la inclusión del feminismo en el análisis de la discapacidad. Dos años después, Susan Hawthorne (2007) realiza una interpretación sobre el fenómeno del colonialismo biológico y su repercusión en las mujeres con discapacidad.

Más recientemente, Kristin Bumiller (2008) planteó la posibilidad de reinventar la identidad ciudadana de las personas con autismo desde la perspectiva de género.

María Adela Mateo et al (2000) acercan las líneas generales de la situación de las mujeres con discapacidad, como posteriormente había anticipado Josefa Torres (2004). Carme Riu (2002) informa sobre el objetivo y la actividad de la Asociación Dones no Standard y en ese año Cristina Santamarina (2002) trata sobre la doble discriminación, originada desde el género y la discapacidad.

Las aportaciones indicadas en el presente apartado incluyen puntos de identidad colectiva en el contexto específico de diferentes grupos sociales vinculados a determinadas discapacidades, como en el caso específico de las personas con autismo.

En el entorno médico, el nivel y profundización de las publicaciones correspondientes a los Estudios Feministas de la Discapacidad ha sido relevante. La literatura publicada al respecto ha sido abundante, así como no carente de hondura en el análisis y especialización de las cuestiones abordadas.

Se anticipan aportaciones desde finales de la década de los 80, en la cual Mary B. Mahowald (1987) describe los principales estereotipos de género en el terreno de la salud, temática que, por otra parte, será profusamente abordada desde múltiples puntos de vista.

Margrit Eichler et al (1992) escriben sobre los sesgos de género en la medicina. Paula J. Caplan (1992) publica acerca de la discapacidad mental y Barbara James (1992) realiza una revisión en relación a la salud de las mujeres a lo largo de una década; en una línea similar a la establecida por Carol J. Gill et al (1994), al describir el estado de los servicios de salud para las mujeres con discapacidad. Nancy M. Theriot (1993) ahonda en una visión histórica a partir de la revisión de textos médicos sobre las mujeres con enfermedades nerviosas y mentales, desde la perspectiva inicial de que los escritos médicos podrían haber reflejado una cultura extramédica en cuanto a la delimitación de la normalidad en el comportamiento femenino.

Jean A. Hamilton (1994) estudia la salud psicológica y un año después J.A. Hamilton et al revisan la farmacología desde un punto de vista feminista, secundada por Judith Kegan (1995) quien vincula feminismo, drogas y construcción social.

Licia Carlson (2001), comienza la centuria a través de una reflexión feminista acerca de la discapacidad mental a lo largo de las épocas, seguida en la misma línea por Andrea Nicki (2001), quien aborda la discapacidad psiquiátrica y el trauma; Sharon L. Crasnow, (2001)

se centra en la temática científica y aborda la cuestión de los modelos en la ciencia. Kate Lindemann (2001) traslada al campo de la filosofía feminista un trastorno como el daño cerebral, contemplado originalmente desde la medicina.

Elizabeth H. Nasser et al (2004) realizan una revisión crítica de la investigación sobre la esquizofrenia, en la línea de la apuntada por L. Carlson en el año 2001.

En el contexto español, los años 90 acogieron las publicaciones de Soledad Muruaga et al (1995), Victòria Aurora Ferrer-Pérez et al (1997) y Cristina Caruncho et al (1998), centradas respectivamente, en salud mental, hábitos de salud y las relaciones de ésta con el género. En el año 2001, Isabel Caro continúa con la revisión sobre género y salud mental.

Gran parte de las contribuciones mencionadas se refieren a la salud psico-mental, abordada en ocasiones, desde la adopción de un enfoque histórico. En cualquier caso, se arroja luz sobre un conjunto de puntos relativos a la situación concreta de las mujeres en relación a su salud física, mental y en general, a la discapacidad femenina.

## **A modo de conclusión**

En los anteriores apartados, se ha realizado un recorrido a través del proceso de visibilización del colectivo de mujeres con discapacidad, iniciado a lo largo del siglo XX y continuado en el siglo XXI.

Se constata con claridad que los análisis y estudios observados en relación al colectivo de referencia participan de una doble aproximación heurística por parte del ámbito de la discapacidad y del género; en este sentido, ha sido determinante el desenvolvimiento de los Estudios Feministas de Género.

La referencia a la invisibilización, que ha afectado al conjunto de de las mujeres a lo largo de la historia, se ha considerado fundamental para la posterior comprensión del significado de la discapacidad femenina. Para las mujeres con discapacidad, el reconocimiento de su identidad ha atravesado un amplio camino, consistente en la verificación de su femineidad así como en la dignificación de la condición discapacitante. De este modo, la redefinición de las políticas dirigidas hacia las mujeres con discapacidad ha acogido el concepto de *empowerment*, para ser utilizado de cara a su propia capacitación para la toma de decisiones; concepto acuñado en la Conferencia Mundial de las Mujeres celebrada en Beijing en 1995.

Al margen de a la progresiva conformación de los Estudios Feministas de la Discapacidad conviene reseñar que la historia ha dejado testimonio de la aportación individual, aunque no sistematizada, de experiencias o relatos de vida plasmados por las propias mujeres. En este sentido, es posible remitirse a la publicación en 1903 por parte de la estadounidense Hellen Keller de una obra autobiográfica en la cual narra, entre otros aspectos, su proceso de instrucción iniciado por la institutriz Anne Sullivan a partir de su sordo-ceguera. Por su parte, creadoras como la pintora mexicana Frida Kahlo o la escritora británica Virginia Woolf han plasmado, en su expresión artística, la impronta de su vivencia y sensibilidad frente al dolor físico o psíquico.

Desde la década de los 80, la aparición y el desarrollo de los Estudios Feministas de la Discapacidad ha permitido la construcción del conocimiento científico en múltiples parcelas de la ciencia y la cultura. La investigación científica ha integrado como parte de su planificación los proyectos de género y sobre el conocimiento de las mujeres. Así, la construcción científica, lejos de fragmentarse, ha ampliado su fundamentación y sustrato, al haber



incorporado parcelas del conocimiento consideradas anteriormente prescindibles o no significativas.

El conocimiento acerca de las aportaciones individuales y colectivas ha pasado a ser objeto de sistematización científica en los estudios publicados, con independencia de la difusión social en los medios de comunicación o experiencias de vida.

En España, los Estudios de Género encontraron una etapa de expansión a partir de 1983 con la creación del Instituto de la Mujer; organismo que canalizó el apoyo inicial hacia las políticas de género. En 1985, la incorporación de España a la Unión Europea y la aprobación durante el período 1988-1990 del I Plan para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres favorecieron el surgimiento y continuación de los Estudios de Género desde las instituciones públicas. La Universidad ha acogido las primeras publicaciones sobre disciplinas científicas asociadas a los Estudios de Género; el carácter de éstas se extendió a otros espacios de la sociedad, relativos tanto a organismos públicos como privados. En la actualidad es posible citar una variedad de manuales, guías o diccionarios.

En este sentido, la barcelonesa asociación de mujeres con discapacidad Associació de Dones no Stándards, desde el año 2000, ha contribuido a engrosar el conjunto e interés de las obras publicadas en España. Destaca la bibliografía basada en buenas prácticas, (2000), en indicadores de exclusión (2002), en la recopilación de ponencias universitarias acerca de la construcción social de la discapacidad, con una serie de guías didácticas para educación secundaria (2003), en la construcción social de la discapacidad en las mujeres (2003), o en el marco de experiencias individuales y colectivas, junto a proyectos de intervención específicos, por parte de C. Riu (2005).

Entre las ediciones centradas en recuperar biografías y obra femeninas desde un punto de vista universal, la Junta de Andalucía ha publicado a principios de 2012 la obra *Mujeres con discapacidad en la historia*, con edición a cargo de María Ángeles Cózar. Esta publicación constituye un compendio de once biografías de mujeres con una diferente proyección biográfica o profesional relevantes en la política, la educación y el arte – narrativa, pintura y escultura – en distintas épocas y contextos históricos. La Princesa de Éboli en la política, Rosario Acuña en la literatura o la pintora María Blanchard en el arte son sólo algunas de las figuras a las que se da entrada en la guía. Ésta incorpora, además, una propuesta de actividades didácticas destinadas a las aulas de Educación Secundaria. La obra procede a la visibilización de las mujeres con discapacidad en el espacio público, además de a la proyección del eco de sus aportaciones para el avance social desde múltiples y diversos espacios de actuación.

Esclarecer la marca de la diferencia contribuye a borrar el estereotipo. Es destacable la producción bibliográfica en torno a la señal de la diferencia en el colectivo de interés; diferencia significativa también en función de las circunstancias de edad, raza o etnia, procedencia geográfica o contexto cultural, nivel formativo o sector laboral de las propias mujeres.

Como afirma Garland-Thomson, R. (2011), los Estudios de la Discapacidad pueden beneficiar a la teoría feminista, así como la teoría feminista es susceptible de repercutir positivamente en los Estudios de la Discapacidad. A través de la consideración sobre la aptitud y la discapacidad, la teoría feminista de la discapacidad traspasa tópicos más allá de la enfermedad, la salud, la belleza o la edad; de forma que ésta aborda, entre otros, asuntos tan variados, como la unidad en la categoría de mujer, la medicalización del cuerpo, el privilegio de la normalidad o el compromiso hacia la integración.

Las publicaciones que han integrado en sus planteamientos la teoría feminista y la discapacidad, no han añadido únicamente nuevos ítems o temas al análisis, sino que han contribuido a enriquecerlo, por cuanto facilitan la comprensión de las categorías interrelacionadas y su multiplicidad de aristas relacionadas con la realidad y la vida cotidiana de las mujeres.

## Referencias

- Aristos. Diccionario Ilustrado de la Lengua Española. (1976). Barcelona: Sopena.
- Begum, N. (1992). "Disabled Women and the Feminist Agenda". *Feminist Review* 40, 70-84.
- Barnett, R. C. (1997). "How Paradigms shape the Stories we tell: Paradigm shifts in Gender and Health". *Journal of Social Issues*, 53(2), 351-368.
- Bosch, E.; Gili, M.; Ferrer, A. (1996). "La cuestión femenina: Concepción Arenal versus Frenología". *Revista de Historia de la Psicología* 17, 32-37.
- Bumiller, K. (2008). "Quirky citizens: autism, gender, and reimagining disability". *Signs* 33(4), 967-991.
- Caplan, P.J. (1992). "Driving Us Crazy: How Oppression Damages Women's Mental Health and We Can Do About It". *Women & Therapy* 12(3), 5-28.
- Carlson, L. (2001). "Cognitive Ableism and Disability Studies: Feminist Reflections on the History of Mental Retardation". *Hypatia* 16(4), 124-146.
- Caro, I. (2001). *Género y salud mental*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Caruncho, C. y Mayobre, P. (1998). "Salud y género". En Caruncho, C. y Mayobre, P. (eds.), *Novos dereitos: Igualdade, Diversidade e Disidencia*, (pp. 193-196), Santiago de Compostela: Tórculo.
- Cixous, H. (1974). *Prénoms de personne*. París: Editions du Seuil.
- Cózar, M<sup>a</sup>.A. (ed.) (2011). *Mujeres con discapacidad en la historia*. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Junta de Andalucía.
- Crasnow, S.L. (2001). "Models and Reality: When Science Tackles Sex". *Hypatia* 16(3). 138-148.
- De Beauvoir, S. (1987). *El Segundo Sexo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Eichler, M.; Reisman, A.L.; Borins, E.M. (1992). "Gender Bias in Medical Research". *Women & Therap*, 4, 61-70.
- Ferrer-Pérez. V.A.; Gili, M.; Bosch, E. (1997). "Los hábitos de salud y la morbilidad aguda y crónica desde una perspectiva de género (resumen)". *Revista de Psicología de la Salud* 1(9), 127-140.
- Flax, J. (1990). *Psicoanálisis y feminismo. Pensamientos fragmentarios*. Valencia: Cátedra.
- Friedan, B. (1974). *La mística de la feminidad*. Madrid: Júcar.
- Garland-Thomson, R. (1994). "Redrawing the Boundaries of Feminist Disability Studies". *Feminist Studies* 20(3), 583-595.
- (2011). "Integrating Disability, transforming Feminist Theory". En Hall, K.Q. (ed.), *Feminist Disability Studies*. (pp.1-32), Bloomington and Indianapolis: Indiana University Press.
- Gerschick, T.J. (2000). "Toward a Theory of Disability and Gender". *Signs* 25(4), 1263-1268.
- Ghai, A. (2002). "Disabled Women: An Excluded Agenda of Indian Feminism". *Hypatia* 17(3), 49-66.
- Gill, C.J.; Kirschner, K.L. y Panko, J. (1994). "Health Services for Women With Disabilities: Barriers and Portals". En Dan, A.J. (ed.), *Reframing Women's Health. Multidisciplinary Research and Practice*. (pp. 357-366, Ch.5), Thousand Oaks: Sage Publications.
- Hall, K. Q. (2011). "Reimagining Disability and Gender through Feminist Studies. An introduction". En Hall, K.Q. (ed.), *Feminist Disability Studies*. Blomington e Indianápolis: Indiana University Press.
- Hamilton, J.A. (1994). "Feminist Theory and Health Psychology: Tools for an Egalitarian, Woman-Centered Approach tp Women's Health". En Dan, A.J. (ed.), *Reframing Women's Health. Multidisciplinary Research and Practice* (pp. 56-66, C.1), Thousand Oaks: Sage Publications.
- Hamilton, J.A.; Jensvold, M.F.; Rothblum, E.D. & Cole, E. (eds.) (1995). *Psychopharmacology from a feminist perspective*. New York: Harrington Park Press.
- Hawthorne, S. (2007). "Land, Bodies, and Knowledge: Biocolonialism of Plants, Indigenous People, Women and People with Disabilities". *Signs* 32(2), 314-323.

- Iglesias, M. (2002). "Violencia y mujer con discapacidad". En Consejería de Asuntos Sociales, *Mujer y discapacidad: un análisis pendiente*. (pp. 109-139, Ch.4), Oviedo: Gobierno del Principado de Asturias.
- Irigaray, L. (1992). *Yo, tú, nosotras*. Valencia: Cátedra, Instituto de la Mujer, Universitat de Valencia.
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2011). *Encuesta sobre Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia 2008*. Madrid.
- James, B. (1992). "Ten Years of Women's Health: 1982-92". *Feminist Review* 41, 37-51.
- Kegan, J. (1995). "Can Ms. Prozac Talk Back? Feminism, Drugs, and Social Constructionism". *Feminism Studies* 21(3), 501-517.
- Kristeva, J. (1969). *Historia da linguagem*. Lisboa: Lisboa Edições.
- Kromm, J.E. (1994). "The Feminization of Madness in Visual Representations". *Feminist Studies* 20(3), 507-535.
- Lindemann, K. (2001). "Persons with Adult-Onset Head Injury: A Crucial Resource for Feminist Philosophers". *Hypatia* 16(4), 105-123.
- Mahowald, M.B. (1987). "Sex-Roles Stereotypes in Medicine". *Hypatia* 2(2), 21-38.
- Mateo, M.A.; Madrigal, A. (2000). "Mujeres y discapacidad". *Minusval* 126, 33-37.
- Meekosha, H. (2002). "Virtual Activists? Women and the Making of Identities of Disability". *Hypatia* 17(3), 67-88.
- Morris, J. (1993). "Feminism and Disability". *Feminism and Review* 43, 57-70.
- Muruaga, S.; García Cano, A.M<sup>a</sup>.; Nogueiras, B. (1995). "La atención a la salud mental de las mujeres". *Mujeres* 19, 14-15.
- Nasser, E.H.; Walders, N.; Jenkins, J.H. (2002). "The Experience of Schizophrenia: What's Gender Got to Do With It? A Critical Review of the Current Status of Research on Schizophrenia". *Schizophrenia* 28(2), 351-362.
- Nicki, A. (2001). The Abused Mind: Feminist Theory, Psychiatric Disability and Trauma. *Hypatia*, 16(4), 80-104.
- Riu, C. (2002). "Mujer con discapacidad en el contexto europeo". *Minusval* 137, 16-17.
- (2005). *Propostes d'acció: la contextualitat del gènere i la discapacitat*. Barcelona: Associació de Dones No Standards, Ajuntament de Barcelona, Institut Català de la Dona.
- Santamarina, C. (2002). "Mujer y discapacidad: una doble discriminación". En Barton, Shakespeare, T. (1998). "Poder y prejuicio: los temas de género, sexualidad y discapacidad". En Barton, L. (ed.), *Discapacidad y sociedad*. (pp. 205-229, Ch.10), A Coruña: Fundación Paideia.
- Schriempf, A. (2001). "(Re)fusing the amputated body: An interactionist bridge for feminism and disability". *Hypatia* 16(4), 53-79.
- Silvers, A.; Wasserman, D. y Mahowald, M. (1998). *Disability, difference, discrimination: perspectives on justice in bioethics and public policy*. Lanham, Maryland: Rowman & Littlefield.
- Stocker, S.S. (2001). "Disability and Identity". *Frontiers* 22(2), 154-173.
- Theriot, N.M. (1993). "Women's Voices in Nineteenth-Century Medical Discourse: A Step toward Deconstructing Science". *Signs* 1(19), 1-31.
- Tolmach, R. (1989). "Women and Disability". *Feminist Studies* 15(2), 365-375.
- Torres, J. (2004). "Mujeres y discapacidad. Situación general". En Moya, A. (ed.), *Mujer y discapacidad. Una doble discriminación*, (1-5), Huelva: Federación de Asociaciones de Minusválidos Físicos.
- V.V.A.A., en *Mujer y discapacidad: un análisis pendiente*, (pp.25-36, Ch.1), Oviedo: Gobierno del Principado de Asturias, Consejería de Asuntos Sociales.
- V.V.A.A. (2000). *Mujer y discapacidad*. Madrid: Associació de Dones no Standards, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- V.V.A.A. (2002). *Indicadores de exclusión social de mujeres con discapacidad*. Asociación de Dones no Standards, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Universitat Autònoma de Barcelona.

- V.V.A.A. (2003). *La discriminación en contra de las dones amb discapacitat – Segona Conferència de Ministres responsables de les polítiques d'integració de les persones amb discapacitat*. Barcelona: Associació de Dones no Standards, Consejo de Europa.
- V.V.A.A. (2003). *La construcción social de la discapacidad manifiesta en la mujer*. Barcelona: Asociación de Dones No Standards, Institut Català de la Dona.
- Young, I.M. (1990). "The ideal of community and the politics of difference". En Nicholson, L. (ed.). *Feminism Postmodernism*. (pp. 300-323), Routledge, New York and London: Routledge.

### **Sobre el Autor**

*Dra Alicia Diaz Balado:* Alicia Díaz Balado es profesora de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago de Compostela. Su tesis doctoral analiza la inserción laboral de las mujeres con discapacidad. En la actualidad imparte docencia en asignaturas relacionadas con la educación a lo largo de la historia.